



De acuerdo con lo dispuesto en la base 8 de de la convocatoria de resolución 24 de mayo de 2017, del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca la selección de 14 estudiantes colaboradores del Servicio de Actividades Deportivas **con la función de dinamizar la participación de los estudiantes** en las actividades deportivas universitarias, vistas y valoradas las solicitudes presentadas por los candidatos en tiempo y forma, la comisión de valoración ha resuelto:

1º.- Proponer para su designación como estudiantes colaboradores a los candidatos para los centros que se relacionan:

Centro	Candidato seleccionado
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	Dña. Andrea Miguel Alastuey
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	D. Guillermo Celaya Pascual
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEPORTE (CAF)	Dña. Alejandra Bernal Escorihuela
FACULTAD DE DERECHO	Dña. María Pilar Aliaga Marco
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	Dña. Diana Carvajal Gualavisi
FACULTAD DE EDUCACIÓN	D. Pablo Serrano Ezquerro
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	D. Ignacio Ibáñez Jiménez
FACULTAD DE MEDICINA	D. Rodrigo Aznar Salas
FACULTAD DE VETERINARIA	D. Adrián López Fuertes
ESCUELA DE TURISMO	Dña. Sonia Berdejo Martínez

2º.- Establecer un plazo de alegaciones **de 5 días** a partir del día siguiente a su publicación, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

3º.- Proponer un **plazo extraordinario** para la presentación de solicitudes, **hasta el 8 de septiembre de 2017**, para los centros que no han presentado candidatos durante el periodo ordinario establecido en la convocatoria:

- **FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**
- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE (NUTRICIÓN-MEDICINA-ODONTOLOGÍA)**
- **FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA**
- **ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE HUESCA**

4º.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es], que servirá de notificación a los interesados.

En Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015. El Presidente de la Comisión de Valoración, Alberto Sánchez Biec.

CSV: 711a152dec5e80c9db7b7ffa280f02d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO SÁNCHEZ BIEC	Presidente de la Comisión de valoración.	13/07/2017 14:44	